

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046 PARA EL PAGO DE TASA DE MATRÍCULA:

1º OBLIGADO AL PAGO: rellenar datos personales y de domicilio.

Tributos - Modelo 046 - Google Chrome
juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/sunweb/modelos/modelo046/046.jsp

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario VALIDAR

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

OBLIGADO AL PAGO

NIF Extranjero sin /NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación
Domicilio Fiscal Otro Domicilio

Pais

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Plta./Piso Pta./Letra

Complemento Domicilio

Provincia Municipio

Localidad Código Postal Teléfono

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

Aviso legal Accesibilidad

30°C Mayorm. soleado 12:09 05/07/2023

No hace falta rellenar este campo.

Picar en esta casilla.

2º DATOS GENERALES:

Tributos - Modelo 046 - Google Chrome
juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp#Datos_Generales

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos

Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. D

Modelo **046**

Limpiar Formulario

8. Una vez rellenos todos los campos, picar en "VALIDAR".

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

Información sobre tasas Copiar documento Ayuda del modelo Contacto

1. Picar "Autoliquidación"

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN LIQUIDACIÓN ANEXA

PAGO TASAS MATRÍCULA NIVEL INTERMEDIO (B1) FRANCÉS

2. Escribir "PAGO TASAS MATRÍCULA+ NOMBRE DEL CURSO"

3. Introducir fecha de pago.

5. Picar para que se aplique descuento en el pago telemático

4. Véase apartado 4 más abajo para más detalles sobre importe a pagar.

6. Introducir código ED2347

Esta información aparece automáticamente.

Esta información aparece automáticamente.

7. Introducir código 0026

Fecha de devengo: 04/07/2023
Total importe: 55,63

Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Territorial: ED2347
Denominación: E.O.I. (VILLACARRILLO-JAÉN)

Concepto de pago: 0026
Denominación: SERVICIOS ACADÉMICOS, DE APERTURA DE EXPEDIENTE Y GENERALES (ADMINISTRATIVOS) DE LAS EOI.

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Aviso legal Accesibilidad

31°C Mayorm. soleado 12:14 05/07/2023

HAY QUE TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES NORMAS CONSECUTIVAS:

1. Picar el cuadro de verificación de **Autoliquidación**.
2. Rellenar el **autorresumen**, se ha puesto un ejemplo, cada uno que ponga el curso en el que se matricula.
3. **Fecha de devengo**: fecha en el que se va a pagar el modelo en el banco o telemáticamente.
4. **Total a ingresar**:
 - **1ª MATRÍCULA: 76,71** euros, en cualquier Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía.
 - **2ª MATRÍCULA O POSTERIOR: 55,63** euros en Andalucía bien sea como alumnado oficial o libre. Deberá acreditarse documentalmente (p. ej. con certificación académica) que se ha estado matriculado de forma oficial o libre para tener derecho a pagar la tasa reducida, salvo que dicha matriculación anterior se haya producido en esta E.O.I.
 - **FAMILIA NUMEROSA**: La tasa se reduce un **50%** carácter general por lo que en 1ª matrícula será **38,36** euros y para 2ª o posteriores matrículas **27,82** euros. Debe acreditarse la condición de familia numerosa con copia de la tarjetao del libro de familia debidamente actualizados.

Están **exento del pago** de tasa de matrícula:

- a) En el supuesto de **familia numerosa** de carácter especial se estará exentodel pago de tasa debiendo **acreditarse** igualmente que en el caso anterior.
 - b) **Discapacidad igual o superior al 33%** debidamente acreditado.
 - c) **Víctimas de terrorismo**, conforme a la legislación vigente y debidamenteacreditado.
5. Picar en el **cuadro de verificación “Solicita la bonificación** sobre la tasa por la utilizaciónde medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 dela Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.”, **si se va a realizar el pago telemático**, porque de esta forma se obtendrá un descuento en la cantidad a pagar, que la página calculará automáticamente al terminar el proceso.
 6. **Código Territorial**: se puede rellenar directamente **ED2347**.
 7. **Concepto de pago**: Una vez cumplimentado el campo anterior, se introduce el código **0026** directamente y aparecerá la **“Denominación”** directamente **“SERVICIOS ACADÉMICOS, DE APERTURA DE EXPEDIENTE Y GENERALES (ADMINISTRATIVOS) DE LAS EOI”**.
 8. Picar en el botón **VALIDAR**.

OBSERVACIONES:

Si hubiere algún error, el programa lo detecta (aparecerá en rojo) y hay que subsanarlo. Nuevamente, picar en el botón “VALIDAR”.

9. Seguidamente da la opción de **PAGO TELEMÁTICO**, para los que tengan banca electrónica, o de **imprimir** se elige el que proceda según la forma de pago. Es necesario guardar la copia del modelo PDF de pago que genera el programa en tu PC una vez pagado telemáticamente para presentarlo junto a la matrícula online por la Ventana electrónica o al correo **info@eoivillacarrillo.es**

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Otros ingresos

Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

Limpiar Formulario VALIDAR

Obligado Datos Generales Liquidación Responsable

RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN

Importe de la Tasa/Precio	76,71 €
Reducción/Bonificación	7,67 €
Total a ingresar	69,04 €

La aplicación de la bonificación incluida en la carta de pago está sujeta a la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago.

9. Picar en este botón para el pago telemático.

Pago Telemático

Pulse el **Pago telemático** para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática de la Junta de Andalucía y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)

OBLIGADO AL PAGO

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Aviso legal Accesibilidad

10. Se elige la opción de **Particular/ Ciudadano**, al no tratarse de una empresa.

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Seleccione su perfil de acceso.

10. Picar en Particular/ Ciudadano.

Particular / Ciudadano Apoderado / Representante Gestoría / Profesional

Acceso a la plataforma con otros perfiles

Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuenta bancaria en alguna de las siguientes entidades.

Para el pago con tarjeta, los tipos admitidos son:

Para comprobar los requisitos técnicos necesarios para operar con la Plataforma de Pago, pulsar **aquí**.

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Aviso de exención Accesibilidad

11. Se puede elegir la opción de **Pago SIN Certificado Digital** si no posee uno o si le da problemas la opción de “Pago CON Certificado Digital”.

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Seleccione su perfil de acceso.

Particular / Ciudadano

Apoderado / Representante

Gestoría / Profesional

Pago SIN Certificado Digital

Pago con tarjeta bancaria

Pago CON Certificado Digital

Pago con tarjeta o cuenta bancaria

11. Se puede elegir esta opción. No es necesario tener certificado Digital.

Acceso a la plataforma con otros perfiles

Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuenta bancaria en alguna de las siguientes entidades.

BBVA CAJA SUR CAJA MALAGA CAJA SEVILLA CAJA VALLADOLID CAJASUR

Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Aviso de exención AA Accesibilidad

33°C Soleado 13:46 06/07/2023

12. Si se decide hacer el **PAGO DE FORMA PRESENCIAL**, se imprimen automáticamente 3 ejemplares del modelo PDF generado, se deben firmar en el recuadro “firma del presentador/a”, con los tres se va al banco (a cualquiera, tengamos o no cuenta, ya que todos son entidades colaboradoras de Hacienda) y se paga la cantidad en ventanilla. El banco se puede quedar con el ejemplar “**Talón de Cargo**”, aunque no necesariamente.

El banco sellará o hará la validación mecánica de los otros dos ejemplares, los cuales se presentarán con la matrícula presencialmente o se escanea y se manda al correoinfo@eoivillacarrillo.es

